



CUARTA AUDIENCIA PÚBLICA

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA (COPROSEC)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO



Ante la presente situación que se vive a causa del nuevo COVID-19 (Coronavirus), el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) de la Municipalidad Provincial del Callao realizó diversas actividades de prevención, seguridad, y sostenimiento para ayudar al pueblo chalaco a combatir y minimizar los efectos y problemas causados por la pandemia.

En tal sentido la Gerencia General de Seguridad Ciudadana a través de sus Gerencias de Línea realizaron las siguientes actividades:

- Erradicación del Comercio Ambulatorio en avenidas y Mercados del Callao Cercado.
- Fiscalización y cierre de Locales No Esenciales (Librerías, Restaurant, Licorerías, etc.)
- Sostenibilidad al Comercio Formal esencial (Venta de Abarrotes, alimentos de primera necesidad)
- Fiscalización a fiestas y eventos prohibidos por representar alto riesgo de propagar el covid-19
- Apoyo y Seguridad en centros de descarte del covid-19 en la Provincia.

Por lo cual la Gerencia de Serenazgo, Policía Municipal y Gerencia de Defensa Civil se encuentra realizando las siguientes labores como manera de prevención y sensibilización:



GERENCIA DE SERENAZGO



Seguridad y Orden Público:

- Sosténimiento de Seguridad en conjunto con personal Policial ejecutando patrullajes integrados de manera sostenida.
- Erradicación del comercio ambulatorio, lugar alrededores del mercado Central del Callao, Jr. Villar, Av. Miguel Grau (Ex Buenos Aires)
- Sosténimiento y seguridad a los centros de descarte de covid-19.
- Sosténimiento y seguridad en entrega de canastas a personas con discapacidad.
- Sosténimiento y seguridad a las obras que se vienen ejecutando el callao cercado.
- Atención oportuna a accidentes de tránsito, incendios y demás situaciones fortuitas por el personal de serenazgo.
- Participación activa en operativos conjuntos para la erradicación del comercio ambulatorio informal, fiscalización del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en locales comerciales.
- Apoyo en Operativos contra el consumo de Licor y reuniones clandestinas con la finalidad de disminuir el riesgo de contagio en la población.



OPERATIVOS
CONJUNTOS CON LA PNP





OPORTUNA ATENCION EN
INCEDIOS Y ACCIDENTES
DE TRANSITO.





OPERATIVOS CONTRA EL COMERCIO AMBULATORIO INFORMAL.



**OPERATIVOS CONTRA
PARADEROS INFORMALES.**



Se realiza el Patrullaje
Integrado y el
Patrullaje Municipal
constante.





Salud Pública:

- Se brinda apoyo a la Gerencia de Salud en la fiscalización de locales, Mercados y Puesto de comida ambulatoria en cuanto a supervisión de protocolos de Bioseguridad e inocuidad alimentaria.



SEGURIDAD Y APOYO A LA GERENCIA DE SALUD EN DESPISTAJE DE COVID-19







INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

ITEM	OCT	NOV	DIC
OPERATIVO CONJUNTOS	09	14	07
PATRULLAJE MUNICIPAL	371	350	200
*Respecto al mes de diciembre las actividades están aun en ejecución.			



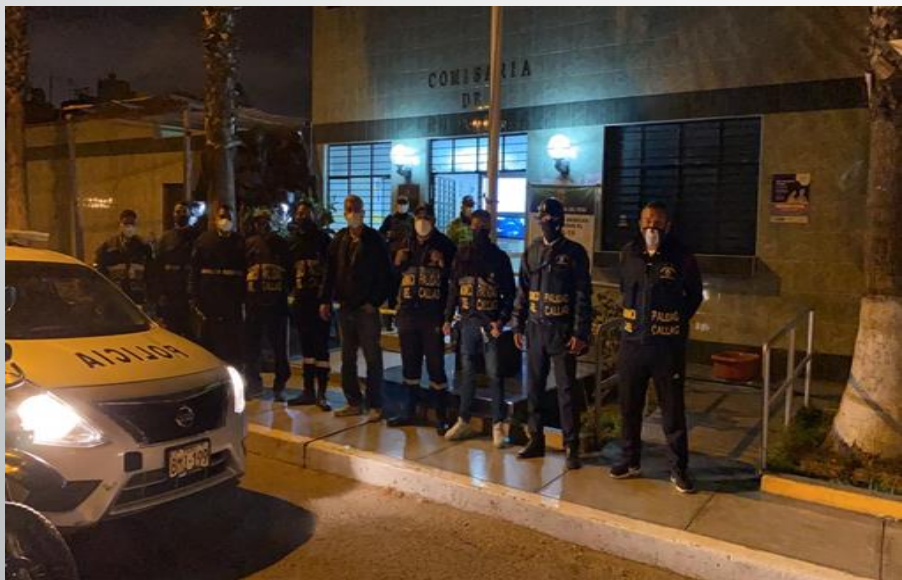
GERENCIA DE POLICÍA MUNICIPAL



Gerencia de Policía Municipal

La Gerencia de Policía Municipal, ante el estado de emergencia sanitaria procedió a realizar trabajos de concientización para evitar la aglomeración de personas, consumo de alcohol en la vía pública y establecimientos en general en las zonas mas concurridas de la provincia constitucional. Presente en cada operativo conjunto con el personal destacado proceden a dar inicio a las acciones coordinadas.

Manteniendo el control e imponiendo el principio de autoridad si se requiere.





OPERATIVO CONJUNTO CON SERENAZGO Y COMISARIA CALLAO CERCADO

El Personal de la Gerencia de Policía Municipal viene dando sostenimiento a las acciones contempladas por el gobierno central para contener la propagación del covid-19, efectuando operativos nocturnos a establecimientos de venta de licor, restaurantes y fiestas clandestinas.





INTERVENCION URB VIPOL
JURIDICCION JUAN INGUNZA
CALLAO



EN EL MOMENTO DE LA INTERVENCION SE
VISUALIZO BOTELLAS DE CERVEZAS CONSUMIDAS
EN EL ESTABLECIMIENTO





El personal de la Gerencia de Policía Municipal viene realizando constantes operativos conjuntos para sancionar y controlar el consumo de alcohol en restaurantes, bares, vía pública. Etc.

OPERATIVO EN CONJUNTO EN BOCANEGRA

Santiago Felipe Carrera
Formata con invasión 143

POLICIA
MUNICIPAL



INTERVENCION A FIESTAS CLANDESTINAS

Se interviene local donde se encontró concurrencia de publico bebiendo licor sin respetar el estado de emergencia sanitaria .



PERSONAL DE LA GERENCIA DE POLICIA MUNICIPAL APOYANDO A LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES EN LA EJECUCION DE UN OPERATIVO EN CONTRA DEL CONSUMO DE ALCOHOL, ASIMISMO CON EL APOYO DE COMISARIA PNP MARQUEZ.







GERENCIA DE DEFENSA CIVIL



ACTIVIDADES PRIMARIAS

- Protocolos de Bioseguridad en el Centro de Operaciones de Emergencia – (Activo 24/7)
- Verificación de aforos, medidas de seguridad y venta informal anti-pirotecnia.
- Ejecutar inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones (ITSE) en función al desarrollo económico y seguridad poblacional.
- Inspecciones técnicas para determinar el aforo y respetar el distanciamiento social.
- Verificación de distanciamiento social en entrega de títulos de propiedad a la población



PRESENTACION DE
PROYECTOS DE
DESARROLLO PDM AL
2040



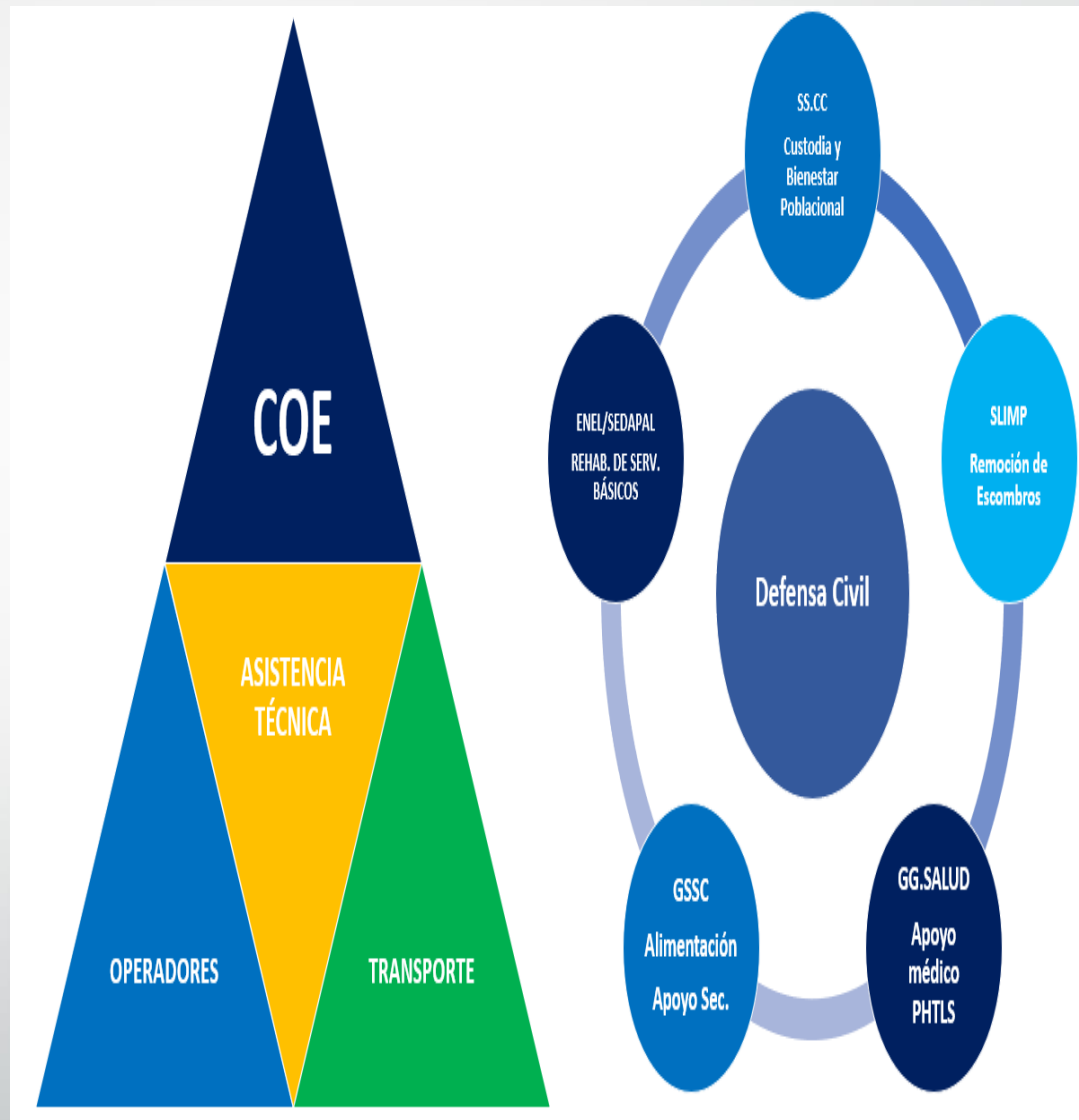
REUNION DE COORDINACION SOBRE PUNTOS GEOREFERENCIALES





PROTOCOLOS COE – MODELO APC

Es un órgano del SINAGERD, implementado en los tres niveles de Gobierno que funciona de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres; así como en la administración e intercambio de información que provienen de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres para la oportuna toma de decisiones de las autoridades.





CENTRAL DE EMERGENCIAS 24/7

541-7731 / 915-122-508

ACCIONES PARA SEGURIDAD POBLACIONAL

- VERIFICACIÓN DE AFOROS, MEDIDAS DE SEGURIDAD Y VENTA INFORMAL ANTIPIROTECNIA.
- FORTALECIMIENTO POBLACIONAL EN CAPACIDADES DE PRIMERA RESPUESTA.
- CAPACITACIONES DE PRIMERA RESPUESTA.
- VERIFICACIÓN DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL EN ENTREGA DE TÍTULOS DE PROPIEDAD A LA POBLACIÓN





CENTRAL DE EMERGENCIAS 24/7

541-7731 / 915-122-508

ACCIONES PARA SEGURIDAD POBLACIONAL

- MINIMIZACIÓN DE RIESGO EN ZONAS VULNERABLES.
- ENTREGA A POBLACIONES AFECTADAS O DAMNIFICADAS CON BIENES DE AYUDA HUMANITARIA
- ACCIONES CONJUNTAS DE FISCALIZACIÓN.
- FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A ENTIDADES DENTRO LA JURISDICCIÓN



CENTRAL DE EMERGENCIAS 24/7

541-7731 / 915-122-508



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA
2020

SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

Responsable de la Secretaria Técnica del COPROSEC CALLAO
Gerencia General De Seguridad Ciudadana
GENERAL PNP ® LUIS MIGUEL PRAELI BURGA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

ACTIVIDADES TRANSVERSALES DEL III TRIM



De las 15 Actividades Transversales que
tenemos que total.

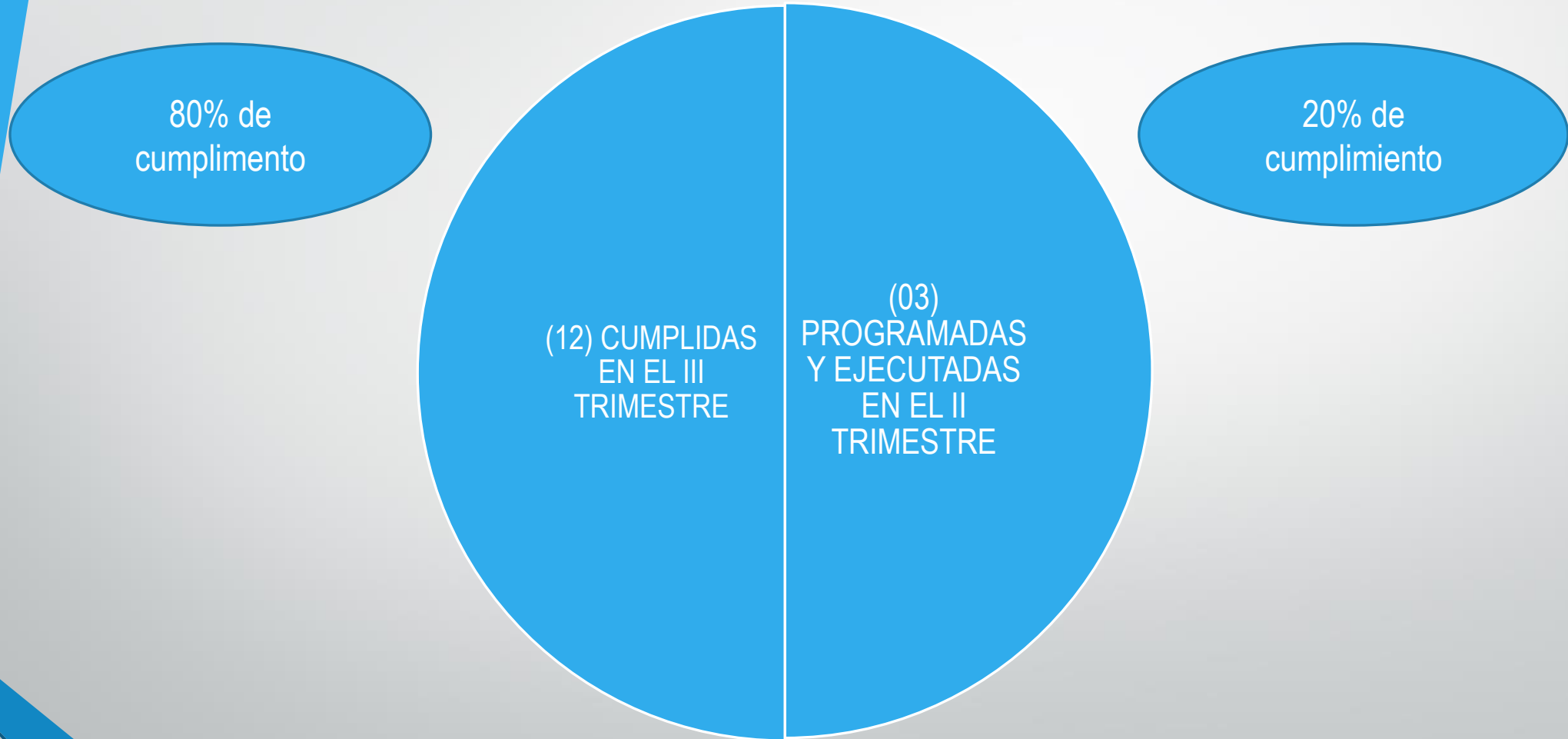


Se ejecutaron (12) Actividades correctamente en
este III TRIMESTRE



Solamente (03) Actividades se programaron y se
cumplieron en el II TRIMESTRE

TOTAL DE ACTIVIDADES TRANSVERSALES





ACTIVIDADES ESTRATEGICAS DEL III TRIM

En las Actividades Estratégicas tenemos 27 programadas .

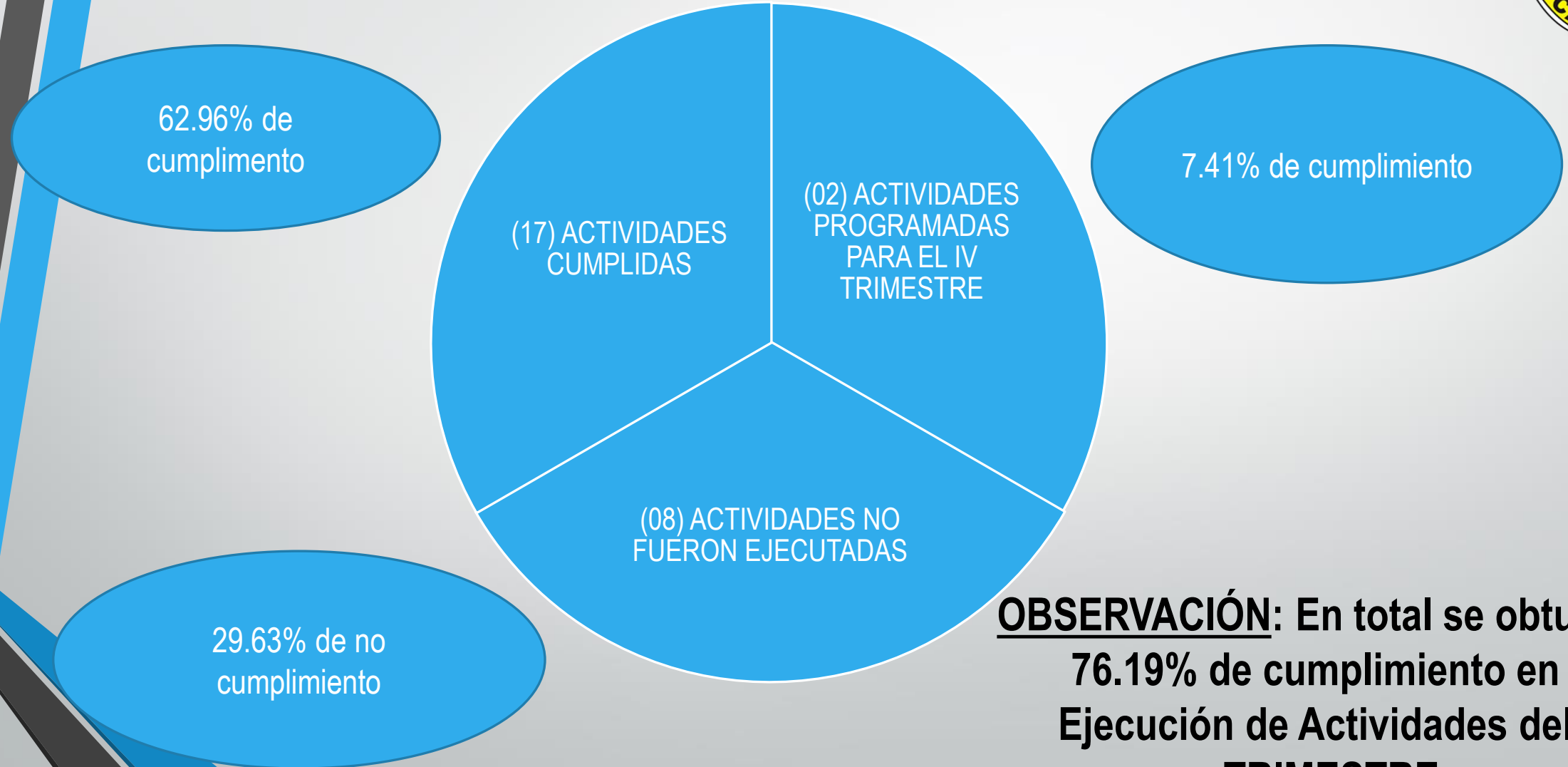
Se cumplieron (17) correctamente en el III TRIMESTRE.

Solamente (02) Actividades fueron programadas para el IV TRIMESTRE.

De las 27 Actividades Estratégicas no fueron ejecutadas (08) en el III TRIMESTRE, debido a el estado de Emergencia por la propagación del COVID-19.



TOTAL DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS (27)



OBSERVACIÓN: En total se obtuvo un 76.19% de cumplimiento en la Ejecución de Actividades del III TRIMESTRE.



SUPERVISION DE PLANES, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

- A LOS COMITES DISTRIALES DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA JURISDICCION DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO:
- 1. VENTANILLA.
- 2. BELLAVISTA
- 3. LA PERLA
- 4. CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
- 5. LA PUNTA
- 6. MI PERU

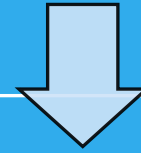


CODISEC VENTANILLA

Sectorista: Marina Muñoz Sandoval



Se llevo acabo la supervisión el día viernes 20 de noviembre del 2020, en las instalaciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital VENTANILLA, contando con la presencia del Lic. Marco Antonio Manyari de la Cruz Responsable de la Secretaria Técnica y su equipo técnico, realizando así lo propuesto en el Plan de Supervisión de la Secretaria Técnica del COPROSEC, se observaron los siguientes puntos:



CODISEC VENTANILLA no cuentan con un Plan de Patrullaje Integrado y Patrullaje Municipal, se recomendó su elaboración a fin de mejoras en el servicio a brindar a la ciudadana.



CODISEC VENTANILLA no cuenta con un Plan de Recuperación de Espacios Públicos, es importante ejecutar acciones para combatir esta problemática debidamente planificadas para la obtención de resultados satisfactorios.



LOGROS ALCANZADOS POR CODISEC VENTANILLA:

OM N°019-2019/MDV – Crea la
Instancia de Concertación
Distrital para la Prevención,
Sanción y Erradicación de la
violencia contra las Mujeres.

Plan de Operaciones de
Emergencia Sanitaria

OM N°013-2020/MDV
Medidas de Bioseguridad para
las personas que ingresen a sus
establecimientos.



INFORME CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES III TRIMESTRE 2020

ACTIVIDADES TRANSVERSALES:

De las 12 Actividades 6 se ejecutaron en el III Trimestre y las otras 6 se ejecutaron en los trimestres anteriores cumpliendo así el 100%

ACTIVIDADES ESTRATEGICAS:

De las 29 Actividades se ejecutaron 25 siendo el 76.20% , 1 se ejecutara en el IV trimestre siendo el 3.44%, 1 actividad no se ejecuto siendo el 3.44%

DIFICULTADES EN LA GESTION DEL COMITÉ:

Debido al estado de emergencia por el covid-19 hubo algunas dificultades para su ejecución.



CODISEC BELLAVISTA

Sectorista: Román Alonso Morante Jara

Se ejecutó la supervisión al CODISEC Bellavista el día 30 de Noviembre, contando con la presencia del Encargado de la Secretaría Técnica, el Cmdt.. Jaime Rebaza Pérez y de su equipo técnico, en las instalaciones de la base de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Bellavista.



Logros

Cumplió con casi todas las actividades, tanto transversales como programadas, teniendo en cuenta que las que no se cumplieron o realizaron fue por el estado de emergencia en el que nos encontramos.

Llegar e informar a la población de manera eficiente con temas referentes a la lucha contra el COVID-19

Observaciones

En algunas actividades, no se presentó la información de manera correcta, o la documentación sustentatoria no fue la adecuada.

Recomendaciones

Se recomienda que, para la elaboración del PALSC 2021, se presenta mayor información estadística, colocando siempre la fuente de información.

En cuanto al Informe de Cumplimiento de Actividades, se recomienda enviar la documentación sustentatoria de manera correcta y completa.

Conclusiones

EL CODISEC Bellavista cumple eficientemente con las Actividades programadas en su PALSC.

Sus miembros trabajan de manera articulada y cada uno de ellos aporta opiniones e información para el cumplimiento de las actividades

Cumplimiento de Actividades



Se recomienda también para el PALSC 2021, incluir mas actividades programadas o estratégicas que se ajusten a la situación y problemática del distrito

Con respecto al cumplimiento de las actividades transversales presentes en el Informe de Cumplimiento de Actividades (ICA) III Trimestre, el CODISEC Bellavista cumplió con 9 de 11, es decir, el 81%

Asimismo, con respecto al cumplimiento de las actividades estratégicas programadas en el ICA III Trimestre, el CODISEC Bellavista cumplió con 6 de 10, es decir, el 60%



CODISEC LA PERLA

Sectorista: Eduardo Cordova Brazzan



1

- Al realizarse la supervisión de la Secretaria Técnica de la Municipalidad de La Perla, se puede observar que es una gerencia ordenada y cumplen las actividades de forma correcta, trabajando con los demás miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

2

- Dentro de sus mayores logros en la gestión actual están los siguientes:
 - Recuperación de cámaras de video vigilancia.
 - Reparto de kits de bioseguridad en parques y mercados.
 - Recuperación de las pistas de las avenidas Callao, Atahualpa y parte de la Avenida La Paz.

3

- En su comité han tenido cambios de sus representantes:
 - Representante de la DREC – Lic. Martha Herrera Saavedra
 - Representante de Salud Mental – Lic. Luis Ávila Vera
 - Representante de Barrio Seguro – Srta. Teresa Castro
 - Representante de la sub gerencia de Educación – Lic. José Luis Araujo Gonzales



Luego de haber realizado el monitoreo de planes y programas de Seguridad Ciudadana, se le hicieron las siguientes recomendaciones:

Las actividades que desarrollan para atender la problemática de educación y salud, deben figurar en el plan como un anexo.

Los planes que desarrollen deben estar firmados por las entidades que van a participar.

Así mismo deben contar con un plan de recuperación de espacios públicos, operativos conjuntos y capacitación de serenazgo.



En la evaluación de sus actividades transversales del III Trimestre del 2020, se verifico que de las 11 actividades que tienen, han cumplido con 10 de ellas, lo que seria el cumplimiento del 90.9 %.

La evaluación de sus actividades estratégicas del III Trimestre del 2020, se verifico que de las 23 actividades programas se han cumplido 7 actividades, lo que equivale al 30.43%, 1 actividad se desarrollo en el 2do trimestre y 5 actividades se desarrollaran el 4to trimestre y no se pudieron realizar 10 actividades de manera correcta, que equivale al 43.48% por la emergencia sanitaria debido al COVID-19.



CODISEC CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

Sectorista: Carlos Corrales Medina



- Se realizó la supervisión el día 27 de noviembre del 2020, a las 10:25 hrs. en las instalaciones de la Base de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso y según al Plan de Supervisión de la Secretaría Técnica del COPROSEC, se priorizaron los siguientes puntos:

1. Supervisión al debido cumplimiento del **Plan de Acción Local de Seguridad Ciudadana 2020 – Carmen de la Legua Reynoso.**



2. Supervisión sobre programas y proyectos de Seguridad Ciudadana a implementarse en beneficio de la población para erradicar la incidencia delictiva.



Luego de haber realizado la Supervisión y Monitoreo de Planes y Programas de Seguridad Ciudadana a la Secretaria Técnica del CODISEC de Carmen de la Legua Reynoso, se formulo las siguientes observaciones y apreciaciones :

Las actividades que incluye atender la problemática en el ámbito educativo ligado a la seguridad ciudadana no se pudieron realizar debido al inicio del aislamiento social establecida por el Estado según Decreto Supremo N° 044-2020-PCM con el cual se declara Estado de Emergencia Nacional a consecuencia del brote del COVID-19.

Su PLSC 2020 no cuenta con un Plan de Recuperación de Espacios Públicos, un Plan de Operativo Conjuntos y un Plan de Capacitación a Serenazgo.

Mejorar en la elaboración del Mapa de Riesgo y Delito.

Cuentan con una idea de Proyecto sobre la ampliación de Cámaras de Video Vigilancia (CVV) dentro de su jurisdicción, que se encuentra en formulación y evaluación.

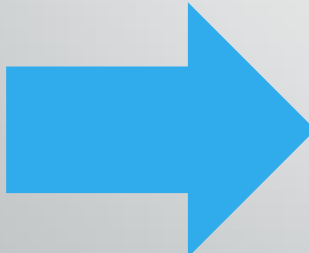
Dentro de su gestión como comité distrital obtuvieron la donación de 30 CVV por parte de la Empresa **PRODUCTOS PARAISO DEL PERU S.A.C.**



Para finalizar la Supervisión, se dieron los siguientes enfoques:



El Responsable de la Secretaria Técnica de Carmen de la Legua Reynoso el Sr. Jorge Roccha Sánchez, menciona que le gustaría ser capacitado en Normativas referente a Seguridad Ciudadana.



Su mayor logro fue mantener la articulación de los principales actores de seguridad ciudadana, a pesar de la limitación de reuniones de manera presencial al consecuencia del brote del COVID-19.



En la evaluación de ACTIVIDADES TRANSVERSALES del INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES (ICA) DEL III TRIMESTRE, se constato:

PROGRAMADAS	EJECUTADAS	NO EJECUTADAS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
12	10	2	83%

En la evaluación de ACTIVIDADES ESTRATEGICAS del INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES (ICA) DEL III TRIMESTRE, se constato:

PROGRAMADAS	EJECUTADAS	NO EJECUTADAS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
23	07	16	30%

Observación: En total solo se cumplió el 49% de actividades del ICA de III Trimestre.



CODISEC LA PUNTA

Sectorista: Isair Salen Ruiz Duarte



Se ejecuto una supervisión realizada al CODISEC LA PUNTA, siguiendo los Lineamientos establecidos en al Directiva N°011-2019-IN-DGSC, el día martes 17 de noviembre del 2020, a las 10:00 horas, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de La Punta, de acuerdo a lo propuesto en el Plan de Supervisión de la Secretaria Técnica del COPROSEC, se priorizaron los siguientes puntos:

1.Supervisión a la sesión ordinaria de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del presente mes y cumplimiento del **Plan de Acción Local de Seguridad Ciudadana 2020 – La Punta.**

2.Supervisión y monitoreo del avance de las actividades a ejecutarse en el IV Trimestre según matriz de actividades del **Plan de Acción Local de Seguridad Ciudadana 2020 – La Punta..**

3.Supervisión de programas y proyectos de Seguridad Ciudadana a implementarse en beneficios de la comunidad.



Luego de haber realizado la Supervisión y Monitoreo de Planes y Programas de Seguridad Ciudadana al CODISEC LA PUNTA, se formularon las siguientes indicaciones:

El CODISEC LA PUNTA no cuenta con un Plan de Capacitación a Serenazgo, como sabemos los serenos son la fuerza operativa mas importante para combatir la inseguridad ciudadana junto con la PNP, la capacitación de estos es de suma importancia para hacer mas eficiente el servicio.

El CODISEC LA PUNTA no cuenta con un Plan de Operativos Conjuntos, la importancia de ejecutar operativos conjuntos con la Policía Nacional, Ministerio Publico, gerencias orgánicas de la Municipalidad y otros actores permiten una lucha frontal contra la inseguridad ciudadana.

El CODISEC LA PUNTA no cuenta con un Plan de Recuperación de Espacios Públicos, la problemática de ambulantes informales aumento en los últimos años, es importante ejecutar acciones para combatir esta problemática debidamente planificadas para la obtención de resultados satisfactorios.

Las actividades que desarrollan para atender la problemática de educación y salud, deben figurar en el plan como un anexo



ENFOQUES

LOGROS:

Cumplir con la Meta anual programada para la ejecución del Patrullaje Integrado, hasta el momento se ejecuto al 154%

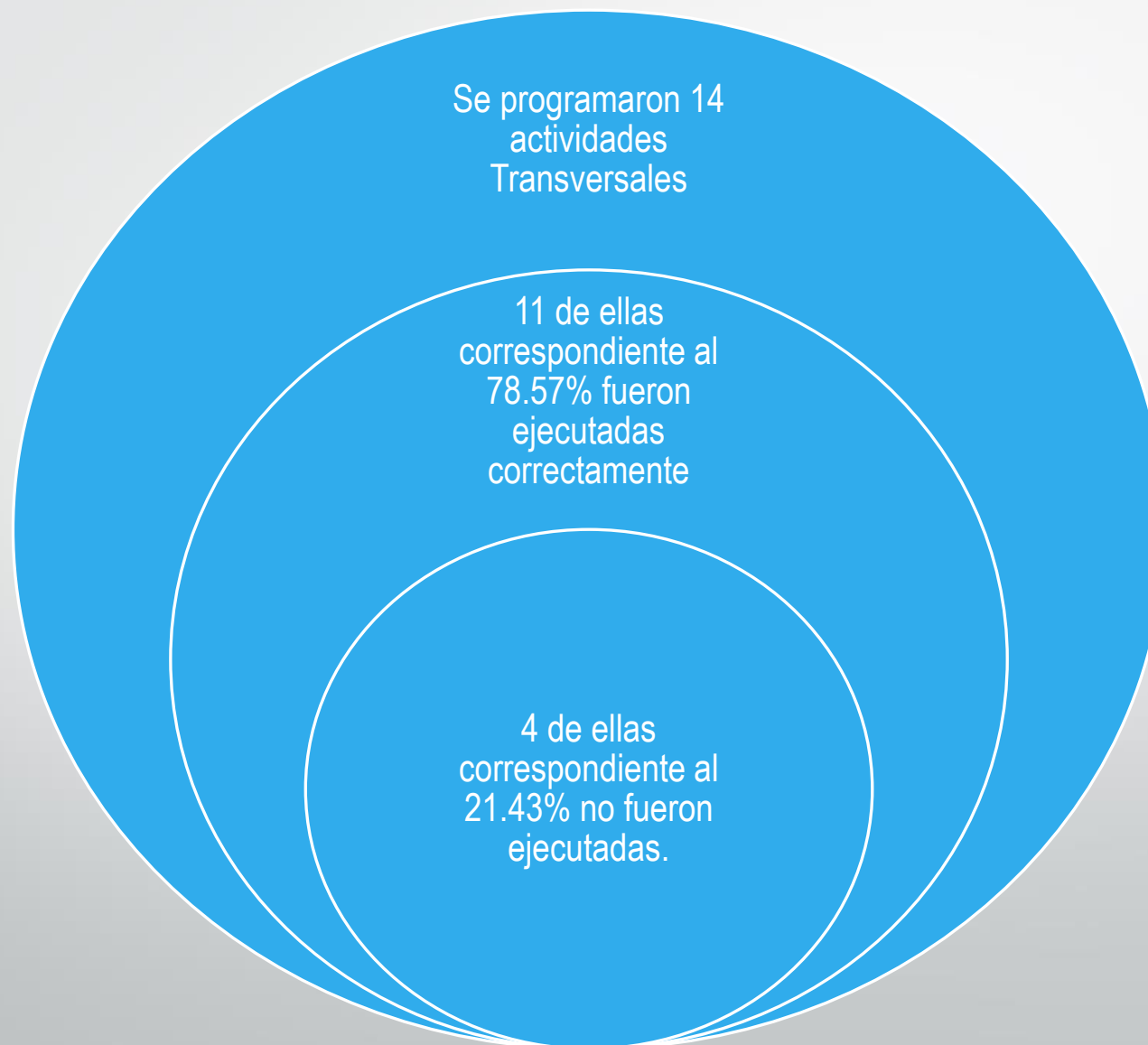
CAPACITACION

El Sr. Luis Quiñones Chávez responsable de la secretaria técnica del CODISEC LA PUNTA indico que le gustaría ser capacitado en “Tecnología en manejo de sistemas de cámaras de video vigilancia”

DIFICULTADES EN LA GESTION DEL COMITÉ:

Debido al estado de emergencia por el covid-19 muchas de las actividades no se ejecutaron

EN LA EVALUACION DE ACTIVIDADES TRANSVERSALES DEL III TRIMESTRE SE CONSTATO:



EN LA EVALUACION DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS DEL III TRIMESTRE SE CONSTATO:





CODISEC MI PERU

Sectorista: Isair Salen Ruiz Duarte



Se ejecuto una supervisión realizada al CODISEC MI PERU, siguiendo los Lineamientos establecidos en al Directiva N°011-2019-IN-DGSC, el martes 24 de noviembre del 2020, a las 10:00 horas, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Mi Peru, de acuerdo a lo propuesto en el Plan de Supervisión de la Secretaria Técnica del COPROSEC, se priorizaron los siguientes puntos:

1. Supervisión y monitoreo del avance de las actividades a ejecutarse en el IV Trimestre según matriz de actividades del **Plan de Acción Local de Seguridad Ciudadana 2020 – Mi Peru.**



2. Supervisión de programas y proyectos de Seguridad Ciudadana a implementarse en beneficios de la comunidad.



Luego de haber realizado la Supervisión y Monitoreo de Planes y Programas de Seguridad Ciudadana al CODISEC MI PERU, se formularon las siguientes indicaciones:

El CODISEC Mi Peru no cuenta con un Plan de Capacitación a Serenazgo, como sabemos los serenos son la fuerza operativa mas importante para combatir la inseguridad ciudadana junto con la PNP, la capacitación de estos es de suma importancia para hacer mas eficiente el servicio.

El CODISEC Mi Peru no cuenta con un Plan de Operativos Conjuntos, la importancia de ejecutar operativos conjuntos con la Policía Nacional, Ministerio Publico, gerencias orgánicas de la Municipalidad y otros actores permiten una lucha frontal contra la inseguridad ciudadana.

El CODISEC Mi Peru no cuenta con un Plan de Recuperación de Espacios Públicos, la problemática de ambulantes informales aumento en los últimos años, es importante ejecutar acciones para combatir esta problemática debidamente planificadas para la obtención de resultados satisfactorios.

Las actividades que desarrollan para atender la problemática de educación y salud, deben figurar en el plan como un anexo



ENFOQUES

LOGROS:

Renovación Integral de 50
cámaras de video vigilancia
para reforzar la seguridad
ciudadana

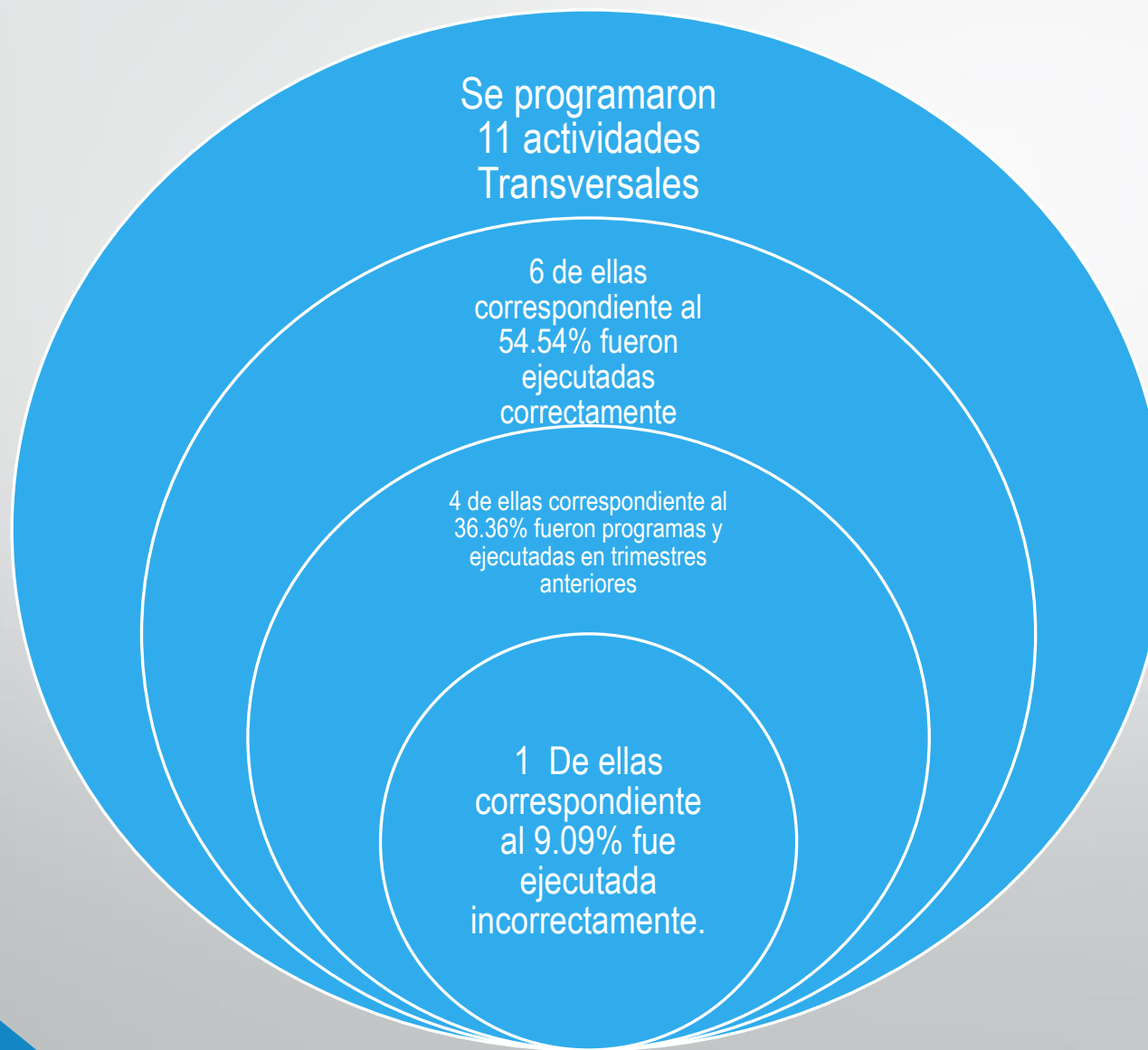
CAPACITACION

El Sr. José Huallanca
Pachas Responsable de la
Secretaria Técnica de Mi
Peru, menciona que le
gustaría ser capacitado en
**GESTION PUBLICA Y
CURSOS DE
ACTUALIZACION EN
SEGURIDAD CIUDADANA Y
DEFENSA NACIONAL**

DIFICULTADES EN LA GESTION DEL COMITÉ:

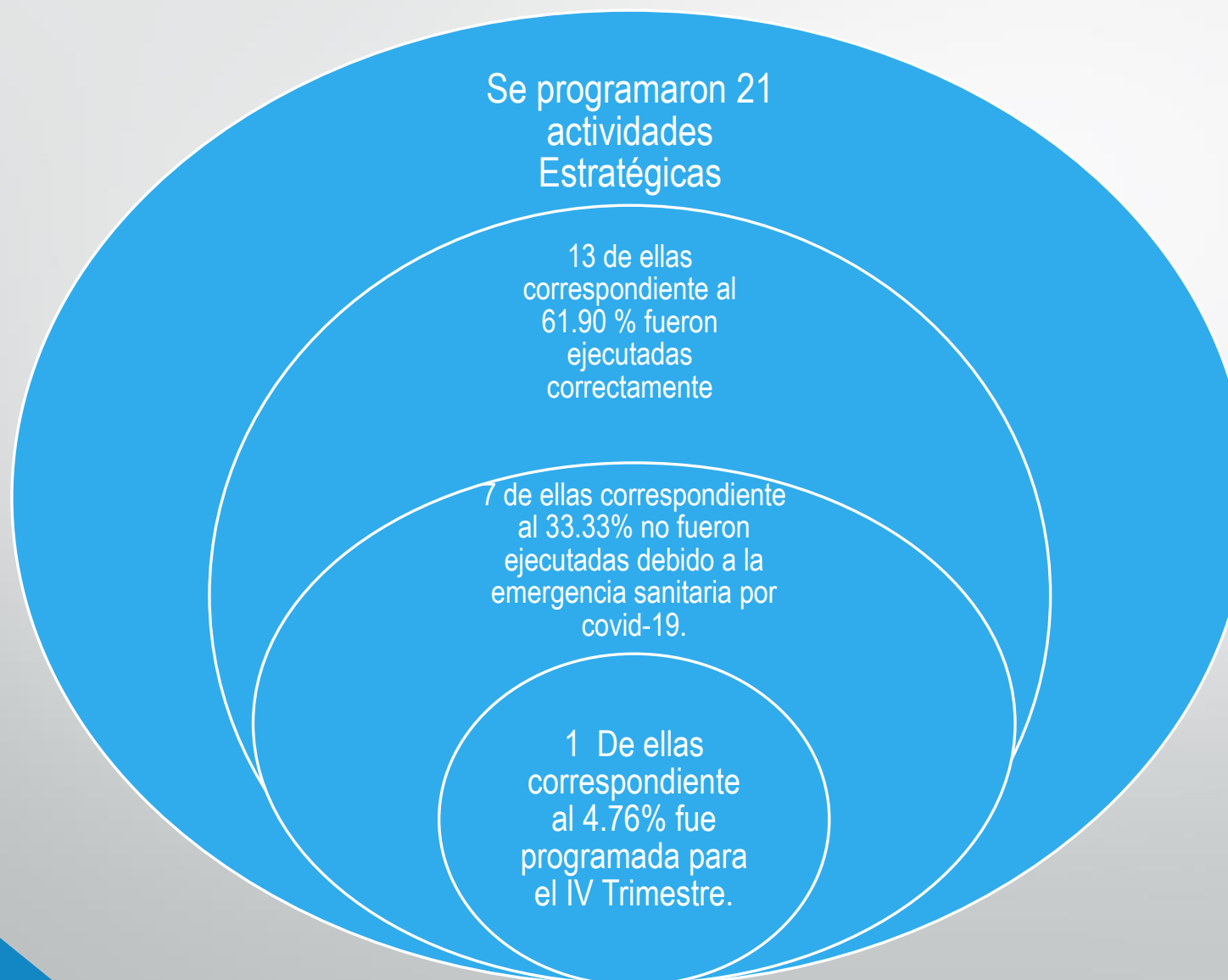
La accidentada geografía del
distrito dificulta las labores de
seguridad ciudadana

EN LA EVALUACION DE ACTIVIDADES TRANSVERSALES DEL III TRIMESTRE SE CONSTATO:





EN LA EVALUACION DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS DEL III TRIMESTRE SE CONSTATO:



SUPERVISIONES REALIZADAS A LOS CODISEC DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

